



Consejo de Administración de Acuamed

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza la licitación por 6,1 millones de euros de las obras que permitirán la llegada de agua a 2.750 hectáreas de la Comunidad de Regantes de Lorca (Murcia)

- **La actuación está incluida entre las medidas extraordinarias aprobadas por el Gobierno contra la sequía en la cuenca del Segura**

11 de diciembre de 2015- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado hoy la licitación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras que garantizarán la dotación de agua desalada desde Cerro Colorado al Valle del Guadalentín, por un importe de 6,1 millones de euros.

En concreto, las obras consisten en la ejecución de un ramal de distribución desde la conducción principal que, con una longitud de 25 kilómetros, ejecuta la Confederación Hidrográfica del Segura para unir la desaladora de Águilas (Murcia) con el Valle del Guadalentín.

Esta actuación está incluida entre las medidas extraordinarias aprobadas por el Gobierno para combatir la sequía en la Cuenca del Segura aparecen contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2016.

El objetivo de este proyecto es disponer de las infraestructuras necesarias para conectar la conducción principal de salida desde el embalse del Cerro Colorado con las redes de distribución secundarias gestionadas por la Comunidad de Regantes de Lorca (Murcia), incluyendo los bombeos y elementos de regulación necesarios para llegar a 2.750 hectáreas de su zona regable.



Los elementos necesarios que deben definir este proyecto constructivo son:

- Obras de conexión con la conducción principal procedente del embalse del Cerro Colorado.
- Embalse de regulación de 53.000 m³ de capacidad conectado a las redes secundarias de riego de la comunidad de regantes.
- Estación de bombeo capaz de impulsar 910 l/s a una altura de 50 m.c.a.
- Tubería de impulsión que conecta la estación de bombeo con el embalse de regulación ubicado a la cota 361 msnm.
- Embalse de regulación de 59.000 m³ de capacidad conectado a las redes secundarias de riego de la comunidad de regantes.
- Estación de bombeo capaz de impulsar 350 l/s a una altura de 51 m.c.a.
- Tubería de impulsión que conecta la estación de bombeo con el embalse de regulación ubicado a la cota 401,50 msnm.
- Alimentación eléctrica, telemando y obras auxiliares necesarias.

De esta forma, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, continúa impulsando las actuaciones comprometidas con carácter excepcional, habida cuenta de la situación extraordinaria de sequía que viene padeciendo el ámbito territorial de la Cuenca Hidrográfica del Segura.